

Propuestas para la reforma de la democracia en el pensamiento de Ortega y Gasset*

Proposal for a Reform of Democracy in the Thought of Ortega y Gasset

ÁNGEL PERIS SUAY**

Resumen: Este trabajo se propone mostrar las propuestas para la reforma de la democracia en el pensamiento político de Ortega y Gasset. Ortega pensaba que la única política posible en la circunstancia de España era una profunda reforma de la mentalidad, de los usos y de las instituciones políticas del momento. Esa completa reforma democrática toma una dirección clara hacia el desarrollo de una sociedad fuertemente vertebrada y la participación de los ciudadanos en instituciones de la sociedad civil.

Palabras clave: Ortega y Gasset, razón vital, filosofía política, democracia, participación.

Abstract: The aim of this work is to show the proposals for a reform of the democracy in the political thought of Ortega y Gasset. Ortega defends that the unique possible political choice, in the Spanish context, was a deep reform of the mentality, of the uses and of the political institutions of his time. This completely democracy reform takes a clear choice for the development of a society highly vertebrate and for the participation of citizens in the institutions of the civil society.

Keywords: Ortega y Gasset, vital reason, political philosophy, democracy, participation.

El tratamiento de la democracia en Ortega ha provocado interpretaciones contradictorias. Durante mucho tiempo se ha tenido a Ortega por defensor de una teoría aristocrática de la organización social y política que incluso ponía en cuestión la democracia¹. A esto contribuía tanto su concepción de la relación entre masas y minorías como, sobre todo, la crítica a la «democracia morbosa» o «hiperdemocracia». Sin embargo la tesis de este

Fecha de recepción: 04/09/2012. Fecha de aceptación: 05/05/2013.

- * Este artículo se enmarca en el proyecto I+D+i interno, financiado por la Universidad CEU Cardenal Herrera: PRCEU UCH 29/12 que lleva por título: «De la democracia de masas a la democracia deliberativa: teoría política, comunicación y ciudadanía.»
- ** Doctor en Filosofía, Profesor de H^a de la Filosofía Moderna y Contemporánea en la Facultad de Teología «San Vicente Ferrer» de Valencia: alperis@uch.ceu.es. Ha publicado distintos trabajos sobre el pensamiento de Ortega (algunos citados en este trabajo) y sobre Responsabilidad Social Corporativa.
- 1 En esta línea aunque con matices que diferencian entre simplemente conservador o hasta antidemocrático se pueden ver: G. Robles, «El raciovitalismo como ideología», *Revista de Estudios Políticos*, 215, (1977); A. Elorza, *La razón y la sombra*. Barcelona, Anagrama, 1984; F. Ariel: *Historia e ilegitimidad. La quiebra del Estado liberal en Ortega*, Madrid: Universidad Complutense, (1984); S. Ribka «Ortega y la «Revolución conservadora» en *Intelectuales y política en la España contemporánea*. Historia política, 8, (2002); E. Subirats, *Memoria y exilio*, Madrid, Losada, 2003.

trabajo es que Ortega no renuncia a la democracia, que su concepción de las minorías no es contraria al principio de igualdad de derechos y que la crítica a la hiperdemocracia no significa un rechazo a la participación. Al contrario, Ortega hace una sucesión de propuestas de profundización de la democracia en el marco de una reformulación del liberalismo en un contexto nacional complejo. En Ortega el pensamiento aparece siempre desde lo concreto, ejercitándose el pensar como drama exigido por la circunstancia, una necesidad real antes de explicitarse como exigencia en la filosofía.

El punto de partida es el diagnóstico de una enfermedad que es descorazonadoramente próxima a otros/nuestros momentos de la historia de España: «la inmoralidad pública»: falta de justicia, corrupción en los empleos, estafas y abusos en los negocios públicos. Y la respuesta de Ortega es clara: el mal no es político, es nacional, es de ciudadanía, o en otro momento: «la enfermedad no es política, sino más honda, histórica»².

«Esa miopía consiste en creer que los fenómenos sociales, históricos, son los fenómenos políticos, y que las enfermedades de un cuerpo nacional son enfermedades políticas. Ahora bien: lo político es ciertamente el escaparate, el dintorno o cutis de lo social. (...) Y hay, en efecto, enfermedades nacionales que son meramente perturbaciones políticas (...). Pero esos morbos no son nunca graves(...). En España, por desgracia, la situación es inversa. El daño no está tanto en la política como en la sociedad misma, en el corazón y en la cabeza de casi todos los españoles».³

El análisis es rotundo: la vida política se ha corrompido y como consecuencia de esta miseria moral e intelectual, ha venido siendo creciente el retraimiento de la vida pública de aquellos espíritus sanos y activos. De aquí se obtiene un doble mal: por un lado, la vida política pierde fuerza y se empobrece progresivamente al perder a los individuos más capaces; y en segundo lugar, es el propio individuo es el que sufre una limitación de sus perspectivas vitales, de modo que acaba quedando incapacitado para toda obra que no resulte inmediatamente de sus intereses particulares. Se vuelve sobre sí mismo y pierde la dimensión de colectividad que le enriquece.

Para reconquistar la soberanía sobre los propios destinos, España necesita una profunda reforma de la mentalidad, una carga ideal y científica de la que carecen las clases directoras⁴, la renovación de las costumbres públicas y de las instituciones políticas⁵ democráticas del momento. En consecuencia el problema político nacional es pedagógico, es decir, el cultivo y la elevación de los ciudadanos a una altura que posibilite la construcción de los automatismos sociales y el desarrollo de un clima político de convivencia. La propuesta fundamental de su pensamiento, esbozado a partir de 1914, consiste en la vertebración de España como nación y como sociedad civil, porque el problema es la vitalidad social. Por eso afirma C. Flórez que el proyecto político de Ortega es un proyecto

2 J. Ortega y Gasset, «Ideas políticas», OC XI, 47. (Todas las citas de Ortega se refieren a la edición de Obras Completas, Madrid, Alianza, 1983.)

3 *España invertida*, OC III, 94.

4 «Prospecto de la Liga de Educación Política Española», OC I, 300.

5 «Un discurso de resignación», OC X, 312 y ss.

histórico que podemos sintetizar como una teoría de la democracia⁶. Hay un hilo conductor en el desarrollo de las propuestas de Ortega en este periodo: la dinamización del protagonismo social a través de la universalización de la aristocracia moral y de la potenciación y creación de estructuras e instituciones que permitan compartir la responsabilidad cívica en la promoción y gestión de los asuntos públicos.

La completa reforma democrática requiere para Ortega, de mayor protagonismo de los ciudadanos en el ejercicio de su libertad y toma un rumbo claro en la dirección hacia el desarrollo de una sociedad fuertemente vertebrada y la participación de los ciudadanos en las instituciones sociales. De esta manera, amplía y diversifica la política de su sentido y protagonistas clásicos en la medida en que se ve en la necesidad de buscar las nuevas fuerzas transformadoras de la sociedad en las instituciones civiles, precisamente porque los actores políticos tradicionales se han mostrado repetidamente incapaces de emprender el proceso de reformas necesario para el país. En consecuencia, extiende la condición de minoría a aquellos ciudadanos dispuestos a asumir su tarea y su protagonismo en el quehacer público desde la «supremacía del poder vital», que no del poder social o económico. Y de este modo, consolida la tendencia a extender el protagonismo de la política hacia la vida pública en general, entendiendo entonces la política como un derivado natural de la condensación de mucha vida pública. Este hilo conductor del pensamiento podemos entender que se diseña a partir de *Vieja y nueva política* (1914) para alcanzar su máximo desarrollo en los artículos escritos entre 1921 y 1923 luego integrados en *España invertebrada, El tema de nuestro tiempo y la Rebelión de las masas* (1930), así como en el conjunto de artículos políticos escritos hasta el advenimiento de la República. En todos ellos Ortega insiste en la oposición crítica entre distintas nociones como España vieja-España nueva; oficial-vital; la inercia frente al protagonismo; o el Estado frente a la Nación, pero siempre subyace la confrontación de gran calado filosófico entre realidad e ideal; legalidad y moralidad; individuo original y sociedad diluyente que determinan la articulación entre minoría y masa.

La democracia también se resiente de esta crítica en la que nada de la «vieja política» debe salvarse, o al menos, nada debe quedar tal como estaba. «Porque no solo han fracasado instituciones tradicionales, sino también instituciones democráticas.»⁷ La crítica a las instituciones democráticas va a dirigirse en dos direcciones: en primer lugar, crítica a la clase política por la falta de sentido histórico, a la poca honestidad moral, la falta de tolerancia y de diálogo, a los partidos porque no son ya capaces de proponer ideales claros ni soluciones a la diversidad de nuevos problemas, y a la vez, denuncia la inhibición política de los ciudadanos. En segundo lugar, la consiguiente extensión inapropiada de la democracia que supone la imposición de la mayoría en cuestiones no políticas, la vulgaridad como criterio normativo de la masa, o la imposición del populismo igualitarista que pone en peligro el liberalismo.

6 C. Flórez, «Política y filosofía en Ortega. Teoría orteguiana de la modernidad» en M.T. LÓPEZ (ed.) *Política y sociedad en Ortega y Gasset*, Barcelona, Anthropos, 1997, pág. 126.

7 «Un poco de sociología», OC X, 391.

1. La articulación entre minoría y masa como mecanismo de movilización de la sociedad civil

El análisis de la democracia en Ortega debe tomar como referencia uno de los aspectos más significativos de su pensamiento, polémico por sus erróneas interpretaciones: la relación entre minoría y masa. En ocasiones se ha entendido una concepción antidemocrática e incluso de desprecio con respecto a la clase obrera. Sin embargo, al referirse a la plebe no se refiere sólo o fundamentalmente a la clase obrera, como algunos han malinterpretado, sino que Ortega explica que donde más peligrosa resulta esa subversión del ideal social es en aquellos oficios y funciones donde la ficción de las cualidades ausentes es menos posible como es el caso de periodistas, profesores y políticos que, carentes de talento, «componen el Estado Mayor de la envidia». La masa se asienta en la presuntuosa clase media acomodada, la clase burguesa hostil a la inteligencia antes que en la clase obrera.

Masa y minoría son conceptos sociológicos derivados de una descripción fundamentalmente moral y psicológica. Comienza Ortega en *Meditaciones del Quijote* hablando del héroe como aquel que quiere ser sí mismo, sabiendo que la perfección no es posible, pero que acepta pese a eso su destino como aventura, como proyecto. Un tipo de hombre que se resiste a seguir la fuerza de la costumbre, que no se rinde al hábito y en el que, por tanto, el rasgo fundamental es la creación. Pero héroe es además aquel que busca el sentido de las cosas y por eso solo la cultura satisface su necesidad de claridad. Lo importante de esa caracterización es que ese héroe tiene además para Ortega, una responsabilidad social, impulsando la vitalidad nacional tal como proponía en la fundación de la Liga de Educación Política y en su conferencia de *Vieja y Nueva política*.

Más adelante en *España Invertebrada* (1922) vuelve a presentar el tema de las minorías rectoras con un enfoque más definido. El análisis parte de una descripción sintomática: España sufre una profunda crisis política, pero sobre todo una profunda crisis de desmoralización social. Por eso la causa de este fenómeno se encuentra en el particularismo: la tendencia de cada cual a mirar sólo su parcela de interés. Pero todavía hay un mal mayor de carácter social e histórico, causa última de los males políticos, el particularismo y la invertebración social son el síntoma de un profundo mal nacional: la falta de minorías directoras y la indocilidad de las masas. «La rebelión sentimental de las masas, el odio a los mejores, la escasez de éstos»⁸

El punto de partida es la constatación de un hecho que a Ortega le parece indiscutible, la desconfianza que sienten los españoles por la política: «No esperan de ella nada bueno; rebotando suspicacia, han llegado a pensar que todo político no es sino un ambicioso vulgar o un vulgar negociante.»⁹ La clase política le merece un juicio abrumador: «El político parlamentario no tiene nada que ver con el estatalista, (...) parecen dedicarse a este menester sólo aquellos hombres que no sirven para nada sustantivo.»¹⁰

Pero no hay vida pública, denuncia Ortega, porque no hay vida individual. En España, no hay más hechos nacionales, propiamente públicos, que los políticos. La falta de individuos

8 *España Invertebrada*, OC III, pp. 124-125.

9 «Un discurso de resignación», OC X, 314.

10 «La guerra y la inercia política», OC X, 392.

emprendedores y activos en economía, en arte o en la labor intelectual, ha dejado a España sin vida social, sin vida pública, quedando entonces ésta reducida sin más a la política. El gran principio que ahora enuncia Ortega consiste en que el «Estado somos nosotros mismos ocupándonos de los problemas del Estado.»¹¹ La fuerza del poder político depende de la que dedican, en calidad y cantidad, los ciudadanos del país.

Pero el individualismo particularista que es causa de esta degeneración democrática es también su primera consecuencia. Esta actitud *particularista* es la que va minando cualquier esperanza en España. Se ha conseguido incapacitar al español para la función social de la vida colectiva, que es la dimensión inexorable de los individuos. Según denuncia Ortega, ya nadie se preocupa más que de sus propios asuntos, o los de su propia clase. Nadie se inmuta ante lo que acontece a los demás tanto si se trata del asesinato de un patrono en Barcelona, como si es del cierre de una Casa del Pueblo. Todos los males políticos del país no han provocado reacción en los individuos, precisamente por el falso individualismo que antepone los intereses privados a los públicos. La desesperante situación creada por la desautorización del poder público, la ineficacia de las instituciones, la inutilidad de los partidos políticos, la desagregación de los grupos sociales y la anarquía espiritual, pese a haber llegado a extremos inimaginables, no han provocado un cambio porque, circunstancialmente, ha coincidido con un aumento enorme aunque transitorio de la riqueza. Y frente a la incompetencia del Estado encontramos a la gran muchedumbre de españoles «neutros», «con la peor de las «neutralidades» que es la de la inacción la de la pereza o la de una insensata cobardía mezclada con una grotesca frivolidad».¹²

«Mientras diversos núcleos de intereses o de convicciones no se organicen y emprendan una vigorosa intervención pública, será imposible hacer nada en España, ni en el orden de la justicia ni en otro alguno. (...) -, *lo que no parece lícito es vivir exclusivamente atento a la labor o negocio privados, sin dedicar normalmente un poco de nuestro esfuerzo y nuestra previsión a la acción política*, y luego quejarse de la debilidad de los gobiernos.»¹³

No se trata de un análisis circunstancial, Ortega cree encontrar la raíz misma del particularismo y el abstencionismo político como una consecuencia del mismo sistema cultural y económico burgués. El capitalismo, sostiene en 1920, ha desmoralizado a la humanidad. Ha creado riqueza material, pero lo ha hecho cultivando con exclusivismo el interés personal y el dogma de la utilidad: «ha empobrecido la conciencia ética del individuo»¹⁴. La sociedad es insensible porque ha aumentado la insolidaridad, se ha perdido la cohesión que debe unir a un pueblo como consecuencia de la desmoralización sembrada por los hábitos del capitalismo. «Por muy mal que cada ciudadano se sintiese como miembro social, se sentía muy bien como individuo.»¹⁵ Y más adelante en la *Rebelión de las masas* (1929) llegará a una conclusión semejante: es la misma sobreabundancia creada por el desarrollo tecnológico

11 «En tiempo del «Lock-out»», OC X, 598.

12 «Ni revolución ni represión», OC X, 522.

13 «El tiempo del «lock-out»», OC X, 597.(el subrayado es nuestro).

14 «Política social», OC X, 673

15 «Del momento político», OC X, 682.

y la democracia liberal las que han causado la profunda desafección del señorito satisfecho que solo entiende de derechos pero no de obligaciones.

En consecuencia, la primera exigencia política es de carácter moral. Al centrar los males de España en los usos sociales, está convirtiendo los problemas políticos en problemas éticos, de actitud personal y de formas de vida social. El Estado no puede sustituir a la sociedad, porque la nación no vive del Estado «Queremos y creemos posible una España mejor —más fuerte, más rica, más noble, más bella— (.....). Para lograrlo es menester que nos hagamos todos un poco mejores en todo»¹⁶ «Todo será perfectamente ineficaz si el temperamento del español medio no hace un viraje sobre sí mismo y convierte su moralidad.»¹⁷ Lo que debe ser cambiado es el conjunto todas las operaciones privadas de los gobernados. Las naciones son grandes por la plenitud de su vida social, gracias al trabajo, al esfuerzo, a la moral, a la energía y a la inteligencia que los ciudadanos derrochan en su vida no pública y por eso la clave se encuentra en la educación y trabajando en el orden de la sociedad civil. En España, para desesperación de Ortega, triunfa la moral del «pequeño burgués», la inercia de la gran masa pequeñoburguesa solo pendiente de la utilidad: el hombre sin curiosidad, incapaz de salir de su horizonte rutinario, que siente pavor por todo cambio. Por eso la conclusión una vez más es que: «Falta la aristocracia»¹⁸. La aristocracia que reclama Ortega es independiente de las clases sociales. Se refiere a los intelectuales: escritores médicos, artistas, ingenieros; igual que a los obreros han de romper con el conformismo y la inercia y haciéndose conscientes de su propia realidad protagonizar los necesarios cambios sociales. Ortega no piensa ni en ideólogos ni en académicos rectores de opinión, sino en buenos profesionales cuya actividad regeneradora no es propiamente política. Se trata de animar a las nuevas generaciones a que se acerquen a la política para así despertar la vitalidad nacional.

El primer paso de la regeneración política debe consistir en volver a hacer que cada individuo sea dueño de su propia opinión, no dejar que otro piense, opine o decida sobre los propios asuntos: no ser dueño de sí mismo es ser un hombre abyecto¹⁹. Se podría situar el origen de este planteamiento en relación con el acercamiento que tiene lugar hacia la fenomenología a partir de 1914, la interiorización reflexiva crítica conduce a al autopoicionamiento del yo en el mundo. No puede haber vida pública donde triunfa constantemente la apatía, la falta de juicio crítico, la tendencia a dejar toda iniciativa en manos del Estado, donde no hay, en definitiva, verdadero individualismo. Ortega entiende que el individuo y su libertad no deben quedar disueltos en la sociedad, pero esto no significa que el individuo tenga sentido por sí solo. Individuo y sociedad son ingredientes inseparables de un mismo cuerpo. Para Ortega, por influencia de Natorp²⁰, el individuo aislado no puede ser hombre, el individuo humano separado de la sociedad es una abstracción,²¹ de donde todo individualismo es un obstáculo para la verdadera construcción social. Pero para que hayan sociedades, para que haya vida pública y por tanto social, es necesario el cultivo del individualismo entendido como desarrollo personal de las peculiaridades, de los rasgos y opiniones distintivos de cada

16 «Hacia una mejor política», OC X, 368.

17 *España Invertebrada*, OC III, 126.

18 «Vaguedades», OC XI, 52.

19 F. Lalona, *El idealismo político de Ortega y Gasset*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1974, pág. 38.

20 Ph. Silver, *Fenomenología y razón vital*, Madrid, Alianza, 1978, pág. 41.

21 «La pedagogía social como programa político», OC I, 513.

cual²². Este reconocimiento del valor del individuo como ciudadano que se incorpora a la vida pública y el peligro que suponía la tiranía de las masas al cegar la espontaneidad del punto de vista personal es uno de los polos de coincidencia con Tocqueville²³.

Por eso una vez más Ortega reclama la responsabilidad educativa de los individuos superiores, no solo para educar las ideas o los usos, como lo hacía en su primera época²⁴, sino para remover la responsabilidad y vitalidad de los ciudadanos, entendiendo que vitalidad significa capacidad de crear. El tono de una sociedad no depende tanto de los individuos egregios como del hombre medio²⁵.

2. La función política entre la estética y la cultura

Lo característico de España Invertebrada es que Ortega explica que la nación es una realidad histórica que tiene sus efectos en la realidad social y en la política, siendo la política la dimensión superficial. Los organismos sociales se determinan en función de la relación recíproca que se establece en ellos entre minorías y masas de acuerdo a un mecanismo de ejemplaridad. La ejemplaridad no es mimetismo, depende de un mecanismo de atracción psíquica que es la capacidad de entusiasmarse con lo óptimo. Y sin embargo en España triunfa el chabacano aburguesamiento incapaz de reconocer el valor. En España está enferma la capacidad estimativa. Un hombre es eficaz por la energía que una sociedad ha depositado en él. La vertebración social es el resultado de la relación de entusiasmo entre masa y minoría que produce una potencia de acción, un proyecto de vida en común.

Por eso la segunda exigencia es la reformulación de la función política. La reforma de la democracia requiere, nuevos ciudadanos al margen de los políticos del momento, con mayor sentido de la realidad nacional y con mayor calidad y vitalidad personal. Frente a la feroz competencia entre partidos para ganarse el apoyo, Ortega propone como tarea política la educación de la opinión pública, precisamente para evitar el triunfo de lo pasional, de lo no racional, que es lo que caracteriza al populacho. El político tiene la obligación de explicar a los ciudadanos su visión de los problemas nacionales y sus propuestas de solución, así como las dificultades y esfuerzos que comportan. Hacer política es, para Ortega, «declarar lo que es», alumbrar la realidad desde los valores para hacer ver una posibilidad deseable. Es decir hacer compatible estética y cultura. Pero para declararlo hay que saberlo, hay que descubrirlo, siendo este el punto de conexión entre la política y el intelectual.²⁶ Por eso con el fin de movilizar a las masas, empieza por dirigirse a las minorías para transmitir su entusiasmo, sus pensamientos y su coraje. «Proclamad la supremacía del poder vital.»²⁷

22 «¡Libertad divino tesoro!», OC X, 327 - 332.

23 J. Salas y M. I. Ferreiro, «Ortega, Tocqueville y la comprensión histórica de la sociedad», *Revista de Estudios Ortegaianos*, nº 20, 2010.

24 Á. Peris, «La educación de ciudadanos en Ortega y Gasset» *Revista Pensamiento (Madrid)*, vol. 65, núm. 245, 2009, pp. 463-483.

25 A. Haro, *Élites y masas. Filosofía política en la obra de Ortega y Gasset*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pág. 130.

26 J. Marías, *Ortega. Circunstancia y vocación*, Madrid, Alianza, 1983, pág. 226.

27 «La nación frente al Estado», OC X, 280. (el subrayado es nuestro).

La formulación constitutiva del yo con la circunstancia se traduce políticamente en la *estética política*²⁸, la sensibilidad con las circunstancias entendidas como posibilidad y limitación, es decir, el paisaje como incitación, como reto y exigencia, pero también como descubrimiento de la propia identidad moral e histórica en la que encontrar un referente de sentido. La política fenomenológica que ahora propone aspira a mostrar lo que las cosas son en su realidad más inmediata²⁹: a declarar lo que es. El paisaje individualiza e identifica³⁰. Para Ortega crear ideales es una cuestión de estética porque es siempre un «crear», hacer realizable una posibilidad que se anticipa como exigencia en la realidad, es decir, el ideal político no puede ser abstracto, sino que requiere la adecuación a las circunstancias concretas, acentuando así la dimensión de fatalidad de la libertad que siempre presenta un margen, pero limitado, un horizonte vital de posibilidades. Toda ética y toda política que pretenda imponer ideales abstractos de cómo deben ser las cosas debe ser superada³¹. El deber no es único ni genérico, sino personal y exclusivo³². Se produce así una superación tanto de lo que «es» como de lo que «debe ser», una superación del idealismo ético del «deber» en la dirección de lo que «tiene que ser», de ahí que la verdadera política consista en «declarar lo que es» inspirado en una perspectiva histórica³³.

La exigencia de *cultura* se convierte desde la perspectiva política en la consciencia interpretativa de la realidad, entendida como aclaración del sentido, pero también cultura como disciplina, como instrumento socializador y poder espiritual capaz de descubrir valores e imaginar proyectos, infundir ideales, europeizar, elevar el nivel social, en definitiva, transformar la sociedad con un impulso racionalizador. La exigencia del político, entonces es doble: *comprender* la circunstancia para poder responder a la problemática que en ella aparece, y *ser fiel* a los valores que surgen y constituyen la identidad personal e histórica. La moral, la ciencia, el arte, la religión, la política, ya no son cuestiones personales, sino de responsabilidad intelectual.

En este sentido, desde prácticamente el inicio de su pensamiento, en el que predomina el imperativo de la cultura, es ya, al menos en esbozo, racio-vital³⁴, porque es razón para la vida: como salvación; y razón como instrumento de vitalidad, crecimiento y creación. «El hombre es hombre en cuanto es capaz de ciencia y de virtud, de cultura»³⁵. «Toda labor de cultura es una interpretación —esclarecimiento, explicación o exégesis— de la vida... La cultura —arte o ciencia o política— es el comentario, es aquel modo de vida en que refractándose ésta dentro de sí misma, adquiere pulimento y ordenación»³⁶ La razón vital se

28 «Las fuentecitas de Nuremberga» OC I, 428.

29 J. San Martín, «Ortega, política y fenomenología» *Actas de la I Semana Española de Fenomenología*, Madrid, UNED, 1992, pág. 274.

30 J. L. Molinuevo; «Ortega sin Weimar», *Revista de Occidente*, n° 156, 1994, pág. 61.

31 *El tema de nuestro tiempo*, OC III, «Reflexiones de centenario» *Kant*, OC IV, 39.

32 «Estética en el tranvía» *El espectador*, OC II, 38.

33 J. L. Molinuevo «Higiene de los (propios) ideales», en M.T. López (ed.) *Política de la vitalidad*, Madrid, Tecnos, 1996, pág. 90 y ss.

34 Ph. W. Silver, *Fenomenología y razón vital*, Madrid, Alianza, 1978. Defiende que Ortega tomó posesión de su filosofía entre de 1911 y 1914. En la misma línea puede verse E. Inmann Fox, «Ortega y la cultura española (1910-1914) en *Ideología y política en las letras de fin de siglo*, Madrid, Espasa Calpe, 1988, pág. 361-394.

35 «La ciencia y la religión como problemas políticos», OC X, 125.

36 *Meditaciones del Quijote*, OC I, pág. 357.

hace así experiencial, histórica, perspectivista, narrativa y poética o fantástica.³⁷ El hombre para vivir tiene que habérselas con las cosas, para decidir qué hacer tiene que construir una interpretación de sentido, tiene que fantasear su propio edificio imaginario. El imperativo del amor³⁸ que mueve su pensamiento se convierte en llevar a la sociedad a la plenitud explicitando sus posibilidades, la búsqueda de la perfección de las cosas.

A la razón moderna, Ortega contrapone la razón poética y la razón histórica.³⁹ Poética porque el imperativo de cultura y razón no se trata de una razón pura como tampoco de emotivismo. Plantea en sus comentarios estéticos, la necesidad de jerarquizar racionalmente los sentimientos y las emociones en la dirección de una «razón sentimental»⁴⁰. Los sentimientos modulan la vida psíquica. Nuestros conocimientos dependen de una sistema de preferencias y valores, una capacidad estimativa, que es más profundo y anterior al intelecto⁴¹. Y es también razón histórica porque es preciso llegar a intuir el «tener que ser», lo que puede realmente ser, desde la perspectiva histórica en la que se manifiesta su verdadera realidad y sentido. Es en la realidad histórica como nación desde la que se puede interpretar la realidad social y política. Por eso afirma: «repudiamos toda interpretación estática de la convivencia nacional, y sepamos entenderla dinámicamente»⁴².

Pero de aquí surge una consecuencia fundamental para la política. La libertad para Ortega no significa la independencia completa con respecto a cualquier criterio, esto conduciría al relativismo subjetivista del hombre masa que cree que no hay ninguna norma de disciplina por encima de él. Cultura significa emoción religiosa en la medida en que entiende por ésta la actitud de respeto escrupuloso hacia algo que está por encima del sujeto, disciplina interna que toma como referente una realidad trascendente a una subjetividad, de manera que si pierde ese radical objetivo, que es a la vez límite y posibilitante, termina encerrado en sí mismo, absolutizado en lo individual.

Ortega compartía con el pensamiento de los doctrinarios la concepción histórica de la sociedad, sobre todo en la necesidad de entender la realidad situada siempre en un contexto espacio temporal concreto, confía más en la historia, entendida como experiencia, que en la razón y el pensamiento abstracto. El mismo Ortega, en un comentario sobre Burke⁴³, destacará años más tarde que en él aparecen por primera vez afirmadas la tradición, las costumbres, el instinto, los impulsos espontáneos de cada pueblo. Ortega aplaude la crítica que Burke hace a las instituciones de la Revolución y la defensa que ésta hace de lo que llama los prejuicios racionales con pretensión universalista. Para Ortega la política activa está inserta en unas condiciones culturales, de manera que, coincidiendo en ello otra vez con Tocqueville⁴⁴, se da una prioridad de un fondo creencial del que parten las ideas. La

37 J. Conill, «Razón experiencial y ética metafísica en Ortega y Gasset», *Revista de Estudios Orteguianos*, nº 7, 2003, pág. 99 y «Fantasía y vida en el pensamiento de Ortega y Gasset» *Revista de Estudios Orteguianos*, nº 17, 2008, pág. 107 y ss.

38 J. San Martín, «La ética de Ortega: nuevas perspectivas», *Revista de Estudios Orteguianos*, nº 1, 2000, pág. 154.

39 C. Flórez, «Ontología de la vida, razón histórica y nacionalismo» en M. T. López, (ed.) *Política de la vitalidad*, Tecnos, Madrid, 1996, pág. 104.

40 «Musicalia», *El espectador*, OC II, 241.

41 «El Quijote en la escuela» OC II, 296; «Corazón y cabeza» OC VI, 149 ss.

42 *España Invertebrada*, OC III, 56.

43 *Meditación de Europa*, OC IX, 302.

44 J. Salas y M. I. Ferreiro, op. cit., pág. 179.

legitimidad política, en consecuencia, no depende sólo del consentimiento de los ciudadanos, sino también de la historia y las tradiciones, en la persistencia de estructuras, hábitos y creencias. «El pasado nos salva del presente creando un robusto porvenir»⁴⁵ El espíritu revolucionario representaba la pretensión homogeneizadora y abstracta, surgida de la razón absoluta. Para Ortega el hombre en general no existe, todo problema político es concreto, y solo se puede iluminar por la ciencia de lo concreto, la historia⁴⁶. Sólo hay el hombre producido en la historia de cada pueblo y esta historia se origina no en juicios abstractos racionales, sino en azares, circunstancias y creaciones ocasionales. El hombre, en la medida en que está constituido por creencias, dice Ortega, es esencialmente un prejuicio, y la cultura es el intento de pulimentar ese prejuicio. Pero inmediatamente matiza esta adhesión. Para Ortega este reconocimiento del papel de la historia no significa que haya que quedarse en el pasado.⁴⁷ Mientras acepta y aprecia lo que podríamos considerar su dimensión histórica y estética, al acercarse a lo concreto por medio de un patriotismo nacional, Ortega entiende siempre lo nacional como proyecto, en clara oposición al pensamiento conservador, como el mejor programa de ser hombre dirigido al porvenir, como aventura, nunca como negación de la innovación ni tampoco como el hipernacionalismo que se encierra en sí mismo, sino como abertura a la humanidad. Para Ortega el sentido de nuestra circunstancia se encuentra en la historia, pero las respuestas del pasado no tienen validez más que en el pasado, ya no sirven hoy, precisamente porque intentar aplicar respuestas de otro tiempo o prolongar su vigencia artificialmente sería abstraer esas propuestas de su historia y circunstancia particular. Según señala Marías⁴⁸, esta era la diferencia con Renan para quien el futuro de una nación es perduración del pasado, un contenido retrospectivo: la definición de Renan es arcaizante. Ya no vale el tópico histórico, sino la historia como encuentro con el sentido de la realidad. Se trata, otra vez, de aplicar el principio de estética del paisaje frente a la abstracción racionalista, pero tomando la historia como marco de interpretación en el que se presenta la estructura de los hechos. Finalmente en la conferencia *De Europa Meditatio quaedam* afirma: «Sólo hombres capaces de vivir en todo instante en dos dimensiones sustantivas del tiempo —pasado y futuro— son capaces de formar naciones» Entendiendo además que formar naciones está relacionada esencialmente, como fin y justificación última, con el desarrollo del hombre.⁴⁹

3. La participación ciudadana en instituciones intermedias y la descentralización

A la crisis de la democracia fruto del particularismo individualista y la parálisis de la burguesía, se une también el vacío de propuestas de contenido ideológico y la desvirtuación de los grandes partidos que caracteriza, para Ortega, la política del siglo XX frente a la del siglo XIX. Detrás de las aparentemente firmes convicciones políticas de derechas e izquierdas no hay convicción individual, sino al contrario, la indecisión que los individuos sienten por sus propias opiniones que prefieren dejarse llevar por la simpatía o la presión social a pensar

45 «Las fuentecitas de Nuremberga», OC I, 429.

46 *Rebelión de las masas*, OC, IV pág. 134

47 «Sobre los estudios clásicos» OC I, 63 y ss., y «Teoría del clasicismo» OC I, 68 y ss.

48 J. Marías, *Ortega. Las trayectorias*, Madrid, Alianza, 1983, pág.260.

49 *De Europa meditatio quaedam*, OC, IX, 283.

por ellos mismos.⁵⁰ La realidad es distinta y más complicada que la de las democracias decimonónicas, menos susceptible de condensación en fórmulas sencillas que mantengan un continuado apasionamiento, por eso, la misma complejidad de las cuestiones políticas hace que sea difícil encontrar posiciones sin matices, fidelidades políticas incondicionales.⁵¹

La crítica a los políticos y al vacío ideológico de los partidos deriva en una propuesta alternativa de articular la participación democrática, complementaria al modelo tradicional de política de partidos. La democracia es una idea que hay que tomarse el trabajo de pensarla, por eso, para Ortega la democracia no es un sistema inalterable de instituciones, sino un principio dinámico de racionalización del poder que debe estar siempre ligado a la constante transformación de la realidad nacional. La alternativa aparece desde ahora ligada a una presencia activa de los individuos más críticos, la participación de los ciudadanos responsables en la instituciones intermedias de la sociedad civil. La propuesta significa que la política deja de ser exclusivamente una actividad profesionalizada en la esfera de lo formalmente público. Pone la política de partidos en el lugar que le corresponde, una función de segundo rango, alejada del dramatismo y el vacío en el que se encontraba. La política de partidos, de Estado, ha estado situada en el centro disolviendo toda otra vida pública. Es preciso volver la política a un lugar más moderado. Participar, en este contexto, no es sólo o fundamentalmente, un participar político, sino más bien, asumir el papel que como miembro de la sociedad civil se tiene, de exigencia y responsabilidad personales. Por eso afirma: «No puede el español ser enérgico ciudadano si no es antes ambicioso comerciante, industrial emprendedor, técnico ingenioso, artista humano y científico lleno de curiosidad y exacta intelección.»⁵²

Se trata de conseguir la participación de los grupos sociales más activos, tanto de profesionales especializados, de los representantes sociales de los obreros o los empresarios, como de los grupos de representación regional. El objetivo es forzar que el mayor número de españoles se viera obligado a intervenir en los asuntos públicos. «la política y la vida moral de una nación, mejora por el solo hecho de que colaboren en ella mayor número de cabezas y de corazones.»⁵³ Que cada español se responsabilice y se preocupe por superar la adversidad nacional⁵⁴. Nacionalización significa un sistema de incorporación a un proyecto de vida en común.

Las instituciones intermedias deben de ser las protagonistas del diálogo social, al tiempo que hacen de enlace entre el vértice político y los distintos movimientos sociales que representan sectores y perspectivas diferentes cuyas fuerzas deben compensarse mutuamente. Para Ortega, en España falta organizar la vida pública, que no sólo la política. «Faltan los elementos que en todo país moderno actúan agrupados en organismos intermedios, moderadores, elementos que sirven de agentes de enlace entre los radicalismos de un lado y las reacciones conservadoras del otro.»⁵⁵ Es difícil —piensa Ortega— encontrar quien discuta

50 «Un discurso de ida y vuelta», OC X, 294.

51 «Los grandes partidos», OC X, 444.

52 «Comedia del libertino escrupuloso», OC X, 384.

53 «Sobre el estatuto regional» OC X, 496.

54 B. Fonk «Un análisis de España Invertebrada en su circunstancia», en M^a. T. López (ed.) *Política de la vitalidad*, Tecnos, Madrid, 1996, pág.71.

55 «Ni revolución ni represión» OC X, 522.

en debates serenos y razonados en un diálogo abierto. Cada uno va a la suya, de manera que toda discrepancia se polariza en enconos y violentas incomprensiones. Es necesario que los poderes públicos pongan frente a frente los diferentes elementos del combate ideológico para que se escuchen, que cada uno exponga su pensamiento y presente sus demandas para así organizar racionalmente el poder público.⁵⁶ La falta de mediación social entre los distintos grupos y estamentos conduce a la acción directa, esto es, al intento de imponer la voluntad de una parte a todos. Esta tendencia al particularismo servirá igual para el Ejército, la Iglesia, los movimientos obreros, o al mismo Estado⁵⁷.

De este modo, la intencionalidad de Ortega según M.T. López⁵⁸ se sitúa en el proyecto de la modernización de la política destacando la importancia de la sociedad civil como grupo de agentes heterogéneos, organizados, cuyas competencias se situarían más allá de las instituciones políticas, en tanto que por sociedad civil, Ortega entiende que ésta es el marco en el que se crea y educa la opinión pública, se crean los procesos de legitimación de la autoridad y en el que el ciudadano protagonista desarrolla su autonomía.

Habría que matizar el sentido del concepto de sociedad civil que estamos utilizando, que no aparece sin embargo como concepto en los escritos de Ortega, y diferenciarlo de otros sentidos acuñados en la tradición liberal⁵⁹. No se trata de concebir una sociedad civil entendida como límite de la autoridad del Estado, una franquía de vida privada inviolable, como tampoco de un ámbito de autogestión de las instituciones sociales y esferas voluntarias que está fuera del control directo del Estado. Recordemos en este sentido como para Burke, al rechazar las teorías abstractas acerca del origen de los derechos y el gobierno de las mayorías que aplastarían el orden establecido, defendía la necesidad de un gobierno fuerte con la condición de que respetara ciertas instituciones y corporaciones tradicionales de carácter religioso y moral, depositarias últimas de la personalidad política. Tampoco se trata de la defensa de un Estado mínimo al estilo que propondrían Paine o Nozick que prefieren la autorregulación de la sociedad para impedir que los individuos pierdan libertad en lo que consideran el laberinto de las instituciones políticas redistributivas. Se refiere, más bien, al propósito de potenciar la sociedad civil para desarrollar la participación democrática y el diálogo social de un modo organizado, capaz de crear opinión pública y un cierto control ético del poder político. La vertebración social debe permitir en primer lugar proteger la libertad frente a las tendencias abusivas del estatismo intervencionista, la tendencia a legislarlo todo. Pero del mismo modo, debe protegerse de los movimientos antiliberales de tendencia totalitaria que tienden a unificar y a imponerse sin límite. La defensa de la participación tampoco trata de ser la que puedan ejercer los particularismos disgregadores de distinto tipo (sectores de intereses corporativos, de clase o nacionalismos). La conciencia crítica que reconoce y reclama Ortega es precisamente una conciencia que recoge e integra intereses distintos en

56 «Ni revolución ni represión», OC X, 523.

57 P. Cerezo, «Ideología y mito en España Invertebrada», en M.T. López (ed.) *Política de la vitalidad*, Tecnos, Madrid, 1996.

58 M^a T. López, «Élites sin privilegio» en *Política y sociedad en José Ortega y Gasset*, Barcelona, Anthropos, 1997, pp.146-152.

59 V. Pérez Díaz *La primacía de la sociedad civil*, Alianza, Madrid, 1993, pág. 76 y ss.

una perspectiva superior, desde una perspectiva histórica. Por eso en el seno de esta sociedad civil es en la que se crea la opinión pública⁶⁰ y se desarrolla la vitalidad social.

En este sentido, el reclamo de instrumentos de participación de la sociedad civil es una y la misma cosa que la importancia de la minoría en la vertebración nacional. Porque por minoría no hay que entender una minoría intelectual o un grupo privilegiado, del mismo modo que masa no se refiere a una clase particular. Por eso alma plebeya es la que carece del sentido de misión creadora, incapaz de salir de sus estrechos cauces del interés particular, feliz en su propia mediocridad. La clave está en entender que el concepto minoría no es excluyente, sino una invitación moral universalista a un tipo de hombre comprometido. Ahora se entiende mejor el propósito de Ortega con el objetivo de vertebración social. Vertebración significa, por un lado, articulación y ordenación de las iniciativas encaminadas a la eficacia; en segundo lugar, integración nacional de los intereses por encima de los particularismos. Para esto es necesario el protagonismo de la sociedad frente al Estado, el desarrollo de las instituciones sociales que sirven de vehículo de las distintas tendencias sociales y, en tercer lugar, un tipo de hombre que asuma esta participación social y ejerza de minoría proponiendo modelos de vida.

Más adelante, Ortega encamina esta vertebración participativa hacia las estructuras locales y provinciales, con el propósito explícito de que cada decisión esté más cerca del problema que la provee y de los intereses reales del ciudadano.⁶¹ La descentralización permitiría para Ortega que los ciudadanos estén más informados de los asuntos que les afectan directamente, con mayor criterio, más capaces al fin de vigilar sus propias libertades y sobre todo, de sustituir los viejos políticos y los viejos abusos endémicos. La vitalidad dormida de las regiones podía ayudar a despertar, según espera, la vitalidad del conjunto nacional. «No hay otra manera de educar y hostigar la conciencia pública que hacerla responsable de sus actos.»⁶² Cada hombre debe acostumbrarse a soportar sobre sí el fruto de su trabajo, su inteligencia y sus propios vicios, sin alejar la responsabilidad a otras instancias. Cada español debe ser el intérprete de la vida política y nunca un mero espectador. «La política quedaría desparramada por todo el país, y forzosamente un mayor número de españoles se vería obligado a intervenir en los asuntos públicos.»⁶³ Este planteamiento lo desarrollará más tarde en una serie de artículos titulada *La redención de las provincias*. Ortega mezcla dos cuestiones distintas en el proyecto de vertebración autonómica: por un lado, el proyecto de elevar el tono vital y de responsabilidad política de la España de cortas miras como era la España rural y provincial; por otro, el intento de reconducir las tendencias separatistas de algunos movimientos catalanes, dándoles una forma integradora y equilibrada aunque en este aspecto reconocía que el problema era insoluble⁶⁴.

60 Á. Peris, «El concepto de «opinión pública» en el pensamiento político de Ortega y Gasset.» *Revista de Estudios Orteguianos*, Madrid, núm. 18, 2009, pp. 229- 260.

61 «Ni revolución ni represión», OC X, 523.

62 «La autonomía regional y sus razones», OC XI, 90.

63 «Sobre el estatuto regional», OC X, 496.

64 P.W. Silver, «Ortega y la revertebración de España», en López, T. (Ed.) *Política de la vitalidad*, Tecnos, Madrid, 1996, pág. 29.

4. La hiperdemocracia morbosa

Lo curioso es que junto al llamamiento a la participación y al protagonismo activo de todo aquel que es moralmente capaz de deshacerse de la inercia política burguesa, hay un rechazo igual de claro y contundente al populismo y la intervención de las masas desenfrenadas y revolucionarias; del mismo modo, junto con la necesidad de orden y unidad nacional impulsado por una autoridad fuerte, reclama el respeto a la diversidad y la promoción de la pluralidad de perspectivas para, de este modo, enriquecer la totalidad.

Ortega hace una dura crítica a la extensión de la idea de democracia más allá el ámbito político en artículos como *Democracia morbosa* (1917) en la línea de la *Rebelión de las masas* (1929). Es decir, la democracia que nacía como ideal en el intento de salvar de su condición a la plebe, se pervierte al convertirse en la aceptación y exaltación de lo plebeyo tal como es, sin afán de cambiarlo o mejorarlo. «El sentido de aquellos derechos no era otro que el de sacar las almas humanas de su interna servidumbre y proclamar dentro de ellas una cierta conciencia de señoría y dignidad»⁶⁵. No deben confundirse «democracia» y «democracia morbosa» que en Ortega tienen un significado muy distinto y hasta antagónico⁶⁶. Contra lo que se rebela es contra lo que se podría considerar una etapa de borrachera de populismo que caracterizaba a la Europa de principios de siglo. La democracia enferma es aquella que proclama la subversión de los valores y defiende el derecho de lo inferior, desde el punto de vista moral, a ser exaltado como valioso.

Ortega no se cuestiona el principio de libertad política. Las exigencias de mayor justicia social, de distribución de riqueza, elevación social y económica de los trabajadores han estado siempre presentes en su pensamiento. Tampoco la confianza en la igualdad política y democrática se cuestionan⁶⁷. Lo que se advierte es el peligro de la irrupción de las masas inarticuladas y la confusión del ideal democrático con el igualitarismo irrespetuoso con la individualidad y la diferencia consagradas en el liberalismo. La democracia morbosa es la que se aplica en «religión o en arte, la democracia en el pensamiento y en el gesto, la democracia en el corazón y en la costumbre.»⁶⁸ Por eso para Ortega el liberalismo es irrenunciable porque es inseparable de su concepto de hombre.

Los juicios de la *Rebelión de las masas* sobre la tendencia política de las masas a la intervención directa, despreciando las libertades y la mediación indirecta utilizando el aparato del Estado como un instrumento de uniformidad, son una evidente crítica a los movimientos totalitarios de corte obrerista y fascista. Ortega intenta separar con claridad las prioridades al diferenciar liberalismo y democracia. El liberalismo es la respuesta a la cuestión sobre el límite del poder del Estado, ese límite es la libertad; mientras que la democracia es una cuestión secundaria con respecto a la anterior, la respuesta a la pregunta sobre quién debe gobernar⁶⁹. Por eso todas estas críticas no deben confundirnos. Hay en Ortega una profunda

65 *La Rebelión de las masas*, OC IV, 152.

66 J. F. Lalcona, *El idealismo político de Ortega y Gasset*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974, pág. 189.

67 J. Lasaga, «El dispositivo filosofía/política en el pensamiento de Ortega y Gasset», *Circunstancia*, nº 9, 2006.

68 «Democracia morbosa» OC, II, 135

69 «Ideas de los castillos» OC, II, 423.

defensa de la democracia liberal como un logro histórico indiscutible: «la forma que en política ha representado la más alta voluntad de convivencia»⁷⁰.

La dimensión futuriza, que toma la vida por hacer, supondrá para Ortega una apuesta incondicional por la libertad y el liberalismo. Por tanto la creación de ideales no es cualquier creación, no todo vale por igual, porque la exigencia de la circunstancia y de la idea de libertad en sí misma es fuente absoluta de valor político. «No hay más que un progreso, el progreso en libertad.»⁷¹ El liberalismo de Ortega no es sólo una ideología, sino que hunde sus raíces en la propia filosofía orteguiana⁷², en el centro de su concepto de hombre y de su visión histórica de la sociedad. Si el atributo esencial de la vida es la libertad en la fatalidad, decidir en cada instante lo que el hombre va a ser, lo que va a hacer en una circunstancia para llegar a ser lo que está destinado a ser, entonces el liberalismo procede de la concepción misma de la vida. Es pues, más que una ideología un verdadero humanismo⁷³. El verdadero progreso consiste en la reforma del hombre⁷⁴. Y en cuanto «ontología de la libertad» no pudo menos de ser siempre, con un matiz u otro, liberalismo.»⁷⁵ Para que la libertad sea una realidad, el Estado ha de poner las condiciones, tanto materiales como espirituales, para que los individuos puedan realmente usar de esa libertad. Se trata, por tanto, de un liberalismo en el que se destaca la función positiva de nivelación y promoción social de los individuos y no sólo una función negativa de protección frente a agresiones. La emancipación del sujeto, la autonomía, la conquista plena de la individualidad es una tarea positiva de liberación y no sólo un dejar tranquilo⁷⁶. Un requerimiento que debe ser satisfecho por el Estado por medio de la educación de la vitalidad y promovida con el reconocimiento de derechos sociales⁷⁷.

Minoría significa asumir la propia existencia como la exigencia de cumplir un proyecto personal, masa significa conformarse con ser como todo el mundo, tendencia a la inercia. Minoría significa ejemplaridad, disciplina, afán por la excelencia, masa desprecio por lo diferente, abandono de sí, enfermedad de la capacidad estimativa. Minoría sometimiento voluntario a una serie de criterios de verdad, valores y normas por encima del capricho individual, una herencia de sentido histórico. Masa barbarie, rechazo a toda civilización, a cualquier criterio por encima de la absoluta individualidad. Minoría significa pensar por sí mismo, masa dejarse llevar por lo establecido, por las vigencias y tópicos sociales a la deriva de las modas. Minoría es intelectualidad, masa desorientación. Para la minoría nobleza obliga, para la masa sólo hay derechos sin responsabilidades, sin deuda ni reconocimiento. Minoría es equilibrio entre respeto a la tradición y misión creadora.

Sin embargo hay en la *Rebelión de las masas* un elemento pocas veces tenido en cuenta en tono a la idea de democracia en relación a la importancia de los ciudadanos en la tarea del

70 *Rebelión de las masas*, OC IV, 191.

71 «La conservación de la cultura», OC X, 41.

72 J. Lasaga, El dispositivo Filosofía /Política en el pensamiento de Ortega y Gasset, *Circunstancia*, nº 9, 2006.

73 I. Sánchez, «El liberalismo de Ortega y Gasset», *Revista de Occidente*, nº 108, Madrid, 1990, pág. 72.

74 J. Conill, «Más allá del progresismo», *Anuario filosófico*, nº 44/2, 2011, pág. 253-275.

75 P. Cerezo, «Razón vital y liberalismo en Ortega», *Revista de Occidente*, nº 120, 1991, pág. 34.

76 *Los problemas nacionales y la juventud*, OC X, 113.

77 V. Ouiemette, «Liberalismo e democrazia in Ortega y Gasset», *Mondo Operario*, 1989; L. Pellicani, «El liberalismo socialista de Ortega y Gasset», *Leviatán* nº12, 1983; J. Carvajal, «Liberalismo y socialismo en el pensamiento político de Ortega», en Domínguez, Muñoz y Salas (coord.) *El primado de la vida (cultura estética y política en Ortega y Gasset)* Cuenca, Ed. Universidad de Castilla la Mancha, 1997.

Estado. Tomando de nuevo como punto de partida una concepción futuriza de la vida, Ortega advierte que la nación no es pasado, sino porvenir. En consecuencia el Estado nacional es en su raíz mismo democrático⁷⁸, antes incluso de que sea democrática su forma de gobierno. Es decir, en el Estado ve Ortega una estructura histórica de carácter plebiscitario por la misma aplicación de la vertebración social entre minoría y masa. Una sociedad se compone siempre de dos elementos: un proyecto de vida común y la adhesión de los hombres a ese proyecto. Y el proceso histórico es siempre el de ganar o perder adhesiones. Sin embargo Europa ha quedado sin moral porque el hombre europeo aspira a vivir sin supeditarse a ningún proyecto. El hombre masa carece de moral porque la moral es siempre sentimiento de sumisión a algo, conciencia de servicio y obligación. En consecuencia hay en juego una labor de ciudadanía, no sólo un sentimiento de pertenencia, es más un proyecto compartido: un programa y una acción. La ciudadanía es una responsabilidad.

5. La reforma del Parlamento

Una de las claves de la reforma de la democracia la encuentra en el análisis del procedimiento electoral. El Parlamento nacional tiene si quiere funcionar, que dividirse en grandes grupos de opinión normalmente en virtud de ideologías con grandes planteamientos sobre los problemas nacionales, pero entonces, los problemas que se discuten en las elecciones están lejos de las preocupaciones de la mayor parte de los ciudadanos, porque, según argumenta Ortega, los llamados problemas nacionales solo existen para un pequeño número de madrileños. El resto de España no es como Madrid. El hombre rural es, para Ortega, prisionero de lo concreto y próximo, incapaz por sí mismo de entender nada abstracto y racionalizarlo. Tiende a fiarse de la tradición y a ceder la autoridad. El resultado natural, continúa Ortega con su análisis, es el caciquismo: puesto que el elector no entiende de los asuntos públicos acaba vendiendo su voto al mejor postor, es decir, a cambio de favores de Estado y, como parece lógico, antes o después tenía que degenerar en localismo. Ésta es la gran contradicción del sistema que hay que superar, pero no como un cambio anecdótico. Se trata de una transformación sustancial en la manera de concebir la democracia misma.⁷⁹

La solución al particularismo la encuentra Ortega en lo que llama el ejercicio normal del Parlamento⁸⁰. Ortega había criticado continuamente los Parlamentos al uso porque, como hemos visto, sus tendencias íntimas estaban trasnochadas, anquilosadas en el juego de imposiciones; lo que caracteriza España era, para Ortega, precisamente el particularismo y la acción directa: el no contar con los demás. Mejorar el Parlamento quiere decir en consecuencia, mejorar el diálogo y la tolerancia. La discrepancia debe recibirse con satisfacción pues es el comienzo del diálogo. En el comienzo era el Verbo, señala Ortega, el Logos, que quiere decir: en el comienzo era la conversación, amar lo diferente, cultivar un sabroso desacuerdo. Y para ese diálogo son necesarios una serie de condiciones previas de cortesía.⁸¹ El parlamento es la única institución de debate y confrontación en la que los unos han de

78 *Rebelión de las masas*, OC IV, 265.

79 *La redención de las provincias*, OC XI, 238.

80 «Ideas políticas», OC XI, 14 y ss. OC XI 34-49.

81 «Diálogos superfluos», OC X, 430.

contar con los otros. El imperativo liberal exige gobernar con la oposición, un derecho que el más fuerte otorga al débil. En situaciones políticas normales, cuando un grupo quiere algo, no lo consigue por oposición a los demás, sino que se alcanza consiguiendo antes un acuerdo social. Es decir, nuestra voluntad privada, queda legitimada al asumirla el colectivo como voluntad general.

Incluso dentro del período de la dictadura de Primo de Rivera, Ortega continuó la misma defensa del parlamentarismo como una de las claves de la regeneración del panorama político, en un claro distanciamiento con respecto a la dictadura⁸² a la que enmarca en el mismo ensayo acontecido en otras naciones como la Italia de Mussolini. El parlamento, argumenta ahora, ha perdido prestigio, aunque es la cima de las instituciones democráticas inventado para la discusión y la crítica, que gracias a las amplias mayorías es capaz de instituir gobiernos homogéneos con el suficiente crédito social como para imponerse con autoridad. Pero como decíamos antes, la complejidad de los asuntos políticos ha traído, para Ortega, la desintegración de esos núcleos de autoridad que se producía con la desaparición de los grandes mayorías parlamentarias. Como consecuencia directa, los gobiernos han tenido que componerse de forma muy heterogénea y muchas veces han perdido la autoridad precisa para gobernar. El problema para Ortega, consiste en encontrar una formulación de la función del Parlamento, y por tanto una nueva manera de expresar democráticamente la soberanía popular. En esta dirección propone concretamente:

Primero, afianzar la *separación de poderes* entre el ejecutivo y el legislativo. «La soberanía es una cosa completamente distinta de la gobernación.»⁸³ El Parlamento ha sido pensado como órgano expresivo de la voluntad popular, pero de él no puede depender la estabilidad del poder ejecutivo. «El Gobierno elegido por el Parlamento debe, una vez exaltado, hacerse independiente de él (...) No es posible gobernar en serio cuando se está a merced de los oleajes parlamentarios.»⁸⁴ En segundo lugar, para dignificar el Parlamento hay que *dignificar sus funciones*. El Parlamento, depositario de la soberanía, debe también mantener su independencia con respecto al gobierno de forma que no quede manchado por la cotidianidad, las pequeñas pasiones, en la que perdería necesariamente su prestigio. El Parlamento tiene por funciones expresar la voluntad pública, garantizar al pueblo su cumplimiento, velar por la defensa de las libertades y derechos y autorizar a los gobiernos. Por último, hay que *dignificar a los parlamentarios*, hay que elegirlos mejor y separar su nombramiento de los pequeños distritos, para evitar así pequeñas corruptelas y compra de votos.

A partir de 1931 Ortega formaliza y profundiza muchas de estas propuestas en sus discursos políticos y en las Cortes Constituyentes. Propone incluso que el Parlamento estuviera asesorado por grandes comisiones técnicas que con carácter informativo, mantendrán una relación constante con grupos de interés y corporaciones dinámicas pero no estrictamente políticas que antes hemos defendido como sociedad civil. El documento parece incluso sugerir la creación de una cámara de representación senatorial de estas corporaciones, lo que podría constituirse en una nueva forma de participación democrática. Además, se

82 B. Fonck ha puesto en cuestión el pretendido apoyo de Ortega a la dictadura. Para Ortega el golpe militar es la culminación del antiguo régimen y no su solución. «Ortega y el poder bajo la dictadura de Primo de Rivera a la luz de los inéditos del tomo VII de la Obras Completas», *Revista de Estudios Ortegaianos*, núm. 20, 2010, p. 7.

83 «Ideas políticas», OC XI, 37.

84 *Ibíd.*

esfuerzo en la necesidad de definir los nuevos poderes del Estado. El Estado se encuentra hoy, defiende, no sólo ante individuos, sino ante poderosas organizaciones financieras y económicas frente a las que son necesarios nuevos instrumentos de control. Las fuerzas e intereses de organizaciones financieras no se autorregulan por sí mismas y además las fronteras nacionales ya no constituyen el marco que define la actividad de estas organizaciones, por eso la sociedad debe tener instrumentos que permitan controlar y orientar la actividad de estas organizaciones.

Como conclusión hay que decir que Ortega nunca renegó de la democracia en el marco del liberalismo. Ambos eran irrenunciables. Sin embargo la democracia, como el liberalismo, hay que tomarse e trabajo de pensarlos. No son concepciones abstractas, definitivas, deshistorizadas. Del mismo modo que el liberalismo es en Ortega un ethos, la democracia es también una exigencia infinita.

Para Ortega la idea de democracia era coherente con el concepto de hombre profundamente libre pero con una dimensión social constitutiva de carácter neokantiana que nunca abandonó. Pero no recoge la idea de autonomía desde el universalismo abstracto, sino desde la capacidad de someterse voluntariamente a una instancia de sentido, una norma o un proyecto asumido como exigencia personal. En este sentido la democracia, cuando ésta no es el dictado de la masa que por definición no asume ningún criterio, es para Ortega no solo un instrumento, sino un ideal al servicio del hombre.

La idea de vertebración y la relación entre minoría y masa puede ser perfectamente interpretada como una exigencia a las minorías de participación social, teniendo en cuenta que el concepto de minoría es una invitación universalista a, entre otras cosas, asumir una responsabilidad moral de ciudadanía. Pero participación ciudadana no puede significar independencia con respecto a cualquier criterio: todo no da igual, toda propuesta no es igual de racional, ni responde a la exigencia del paisaje, ni al sentido que la historia y la realización de la libertad.

Por último, algunas propuestas finales de Ortega están por explorar: la posibilidad de un parlamento industrial, o la más interesante todavía formulación de un senado de representantes de organizaciones, instituciones sociales y grupos de interés, y la necesidad de control de las organizaciones financieras que superan el poder de control de los Estados nacionales, parecen anticipar nuevos reclamos de liberalismo y democracia.